

En la duda que V^a nos ha querido mandando nos
 que digamos no saber sentir. G^o antes el diputado
 general sea advertido sin desax substituto. estandose en
 la diputacion para el mismo dia En que bi^o se aviene
 a Ya Vn querelante justificado m^o q^o que tenga no lo achas
 lo demas. que resulta de la informacion que sea de
 ciertos de su omi^o por lo V^a puntarse. Y tomar la Res^o
 ducion que contenga lo que sea de lo que V^a y lugar
 de la obra provincia. Pueden en escrito en la fin
 de la tanda. Y de procurar que se cumpla el Corregidor
 Regulando los votos y poniendo en execucion lo que
 la mas se para de ella. borden en rascas. Salicna
 en m^o de execucion. borden pacho. con binicna. Y con
 para c^ota el licenciado Porra. Y el licenciado. No
 fa.